



B/11-009

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Clave: K2W

Área auditada:

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales

Clave de programa y descripción de auditoría: 210
"Sistema COMPRANET"

B/11-009

PROMÉXICO
Inversión y Comercio
21 DIC 2015 17:09
RECIBIDO
Dirección General
de Servicios Generales del Fideicomiso Público

Daln González Saldierna
Director Ejecutivo de Recursos
y Servicios Generales del Fideicomiso Público
ProMéxico

Camino a Santa Teresa No. 1679, 8 piso,
Col. Jardines del Pedregal,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F.

PROMÉXICO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21 DIC 2015 17:16
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/100 /2015.

México D.F., 21 de diciembre de 2015.

PROMÉXICO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21 DIC. 2015
RECIBIDO

En relación a la Orden de Auditoría No. 11/2015 emitida a través de Oficio No. OIC/PROMÉXICO/085/2015 del 1° de octubre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracciones VII, VIII, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico; 2 fracción IX, 33 y 34 del Estatuto Orgánico de ProMéxico, tercero numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2015 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público ProMéxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 11/2015 "Sistema COMPRANET", practicada a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, de la cual se destaca lo siguiente:

<p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p style="text-align: center;">Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO</p>	<p>HOJA No.: 2 DE 8 No. de auditoría: 11/2015</p>
--	---	---

<p>Ente: PROMÉXICO</p> <p>Área auditada: Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>	<p>Sector: 10 Economía</p> <p>Clave: K2W</p> <p>Clave de programa y descripción de auditoría: 210 "Sistema COMPRANET"</p>
---	---

B/11-009

- Inconsistencias detectadas en el registro de la información en el Sistema electrónico COMPRANET. De los reportes de "Aviso Integral de Incidencias de Captura en COMPRANET (APF)" generados por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, la institución ha realizado la corrección y complementado datos requeridos en el actual Sistema, sin embargo, al 30 de septiembre de 2015, señalan 74 casos que ya han sido atendidos sin que dicha Unidad realice las aclaraciones. En el caso del registro de los Datos Relevantes del contrato en COMPRANET, se realizaron fuera del plazo establecido.

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazo establecido con el área auditada en la cédula de observación correspondiente. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E,
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO

FRANCISCO GUERRERO PIÑERA

c.c.p. **Lic. Francisco N. González Díaz.** - Director General del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente.
Lic. María de la Luz Ruiz Mariscal. - Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público ProMéxico. Presente.